



## GONZÁLEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS

Quito, 26 de febrero de 2015

Señores Superintendencia de Compañías Ciudad



Ref: Información anual sobre accionistas de la compañía HOERBIGER DEL ECUADOR S.A. correspondiente al año 2014. Número de Trámite: 4299

De mi consideración:

Francisco Álvarez Bucheli, en mi calidad de apoderado de la compañía HOERBIGER del Ecuador S.A., hago la entrega a ustedes de la siguiente información correspondiente al año 2014:

- 1. Copias notariadas y traducidas de las certificaciones de existencia legal de los accionistas de Hoerbiger del Ecuador S.A., las sociedades Hoerbiger Service Inc. así como de Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.. Estas certificaciones han sido debidamente otorgadas por la autoridad competente del país de origen de ambas sociedades.
- 2. Copias certificadas de la declaración que contiene la lista de las personas que figuran como accionistas de las sociedades que, a su vez, son accionistas de Hoerbiger del Ecuador S.A., y que contiene además la declaración de que el certificado de existencia legal de las compañías extranjeras se encuentra plenamente vigente. Esta declaración ha sido otorgada en el presente año, ante la Notaría Cuadragésima de Quito.
- 3. Copia de los poderes que otorgan las compañías Hoerbiger Service Inc. así como de Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc. a favor del Dr. Michael Veintimilla Ambrosi.
- 4. Formularios de "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscritos.

Los poderes otorgados a favor del Dr. Michael Veintimilla por las dos accionistas así como la información bajo en No. 1, se mantienen vigentes, y se adjunta en copia a la presente.

20 FEB 2015

BIDO





## GONZÁLEZ • PEÑAHERRERA & ASOCIADOS **ABOGADOS**



Agradeceré se sirva incorporar estos documentos en el expediente de la compañía Hoerbiger del Ecuador S.A., representada de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a lo que manda el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías.

Autorizo al señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo con cédula de ciudadanía No. 1711279230, y/o al señor Mario José Espinosa Valdiviezo con cédula de ciudadanía No. 010846432, y/o a la señorita María Gabriela Espinel Vásquez con cédula No 1710497718, para que individual o conjuntamente en mi nombre, puedan realizar cualquier gestión o acto que sea necesario y/o suscribir cualquier documento para la presentación de los documentos mencionados anteriormente.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Francisco Alvarez Bucheli Apoderado

Hoerbiger del Ecuador S.A.

Adjunta poder.

Michael Veintimilla Ambrosi Mat. 5221 C.A.P

Documentación regional año 2014

2015. 26.02